



Centro de
Especializaciones
Noeder

Diploma de Especialización

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

**MÓDULO
IV**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO – ISO 45001**

CLASE 02

MBA. Ing. Isabel Cama Mamani

Pautas generales



CONTENIDO

- Interpretación e implementación de los requisitos de la norma ISO 45001:2018
- Contexto de la organización
- Liderazgo
- Participación de los trabajadores
- Taller partes internas y externas

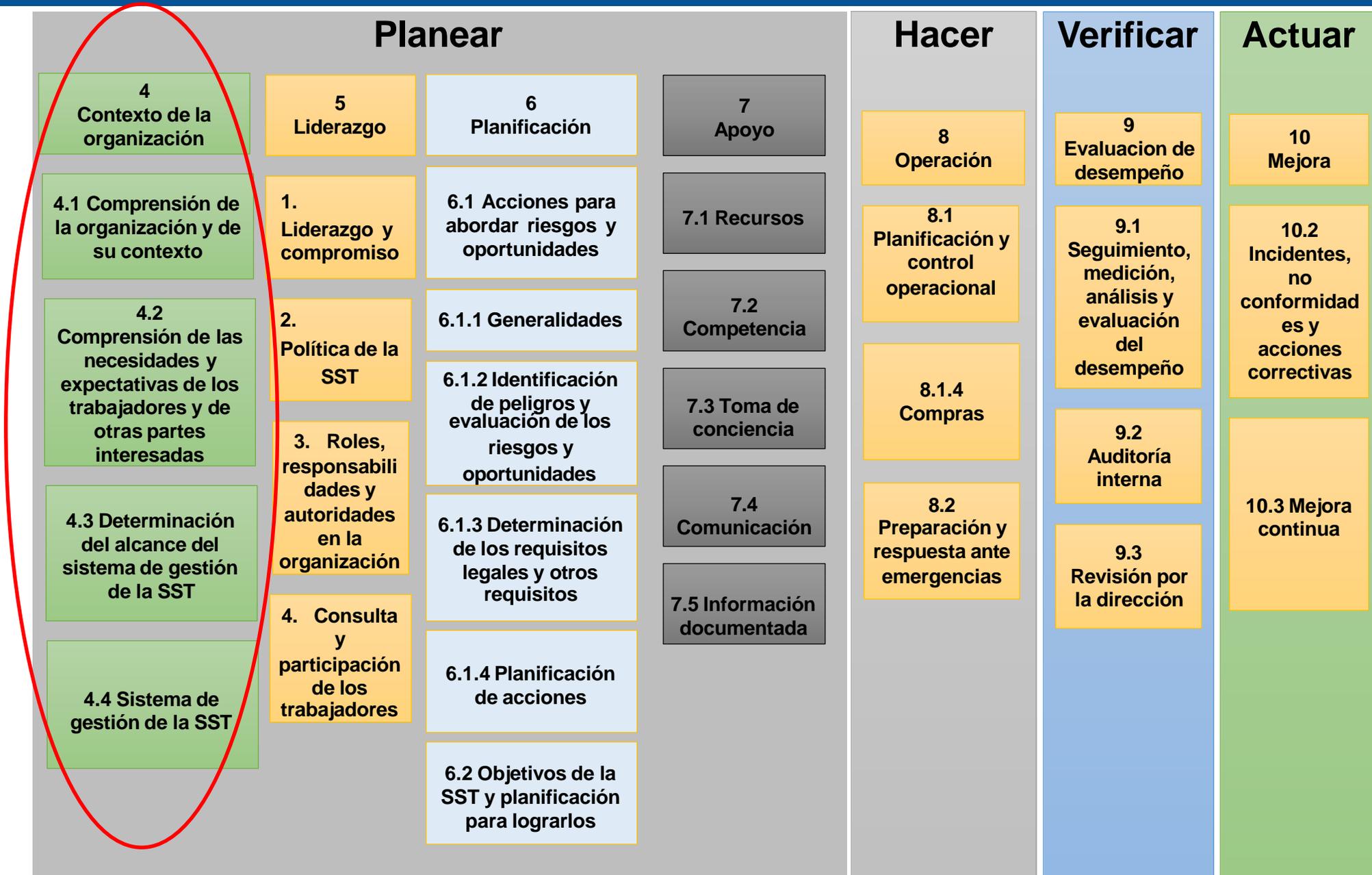


OBJETIVOS DE LA CLASE 02

- Definir el contexto de la organización de un SGSST basado en la norma ISO 45001:2018.
- Determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para su propósito de implementar un SGSST.
- Conocer los alcances de un SGSST basado en la norma ISO 45001:2018.
- Comprender las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.
- Interpretar como cumplir los requisitos para implementar un SGSST incluido los procesos necesarios.
- Determinar el compromiso del liderazgo y participación de los trabajadores.



REQUISITOS DE NORMA ISO 45001:2018





CAP. 4.- CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Comprensión de la Organización y su contexto

4.2 Necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas

4.3 Determinación del alcance del Sistema de gestión de la SST

4.4 Sistema de gestión de la SST





CAP. 4.- CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Los directores de la organización, tendrán como principio:

- ❑ Conocer a la organización, las variables que influyen de manera adversa u oportuna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❑ Las variables externas podrían clasificarse como: POLITICO, ECONOMICO, SOCIAL, TÉCNOLOGICO, ECOLOGICO
- ❑ Las variables internas podrían clasificarse en: Directivo, Operativo, RH, Financiero, Tecnológico

El sistema de gestión de SST:

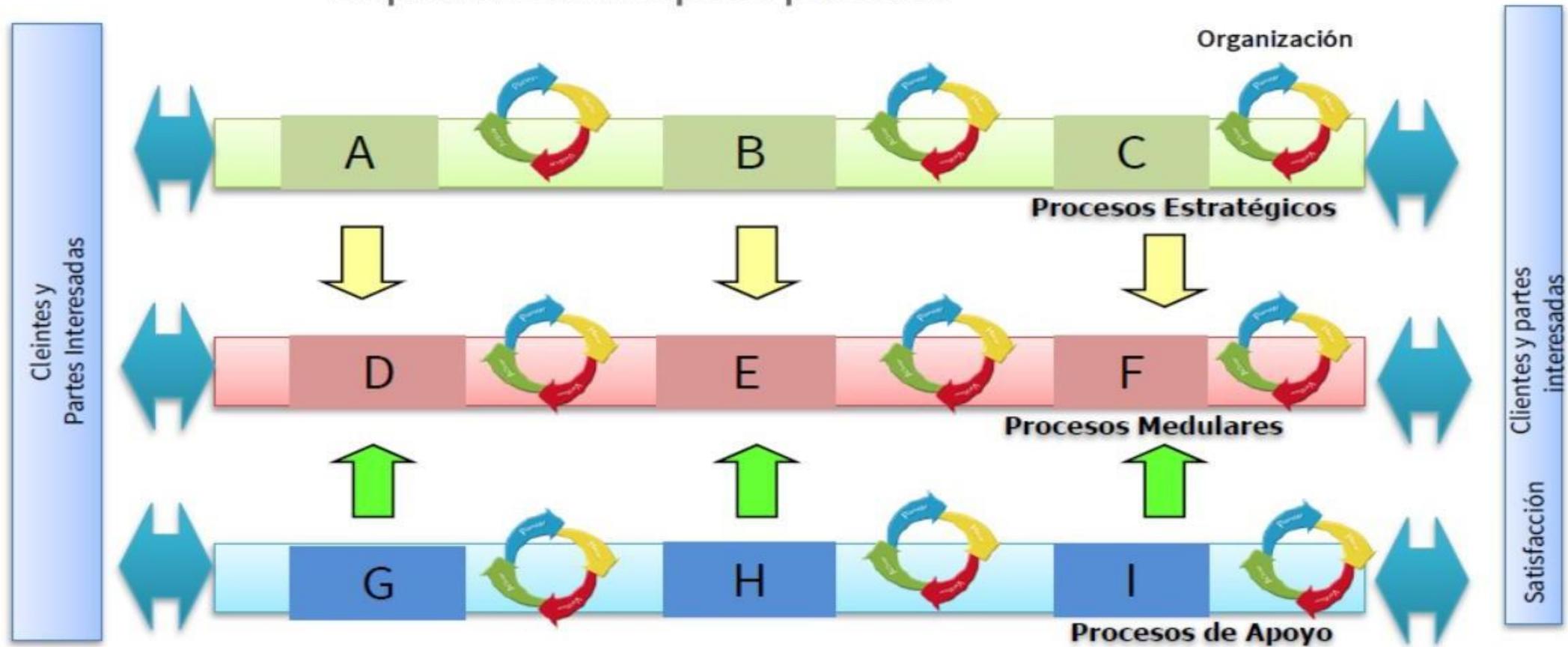
- ❑ Orientarse a los productos y servicios de la organización
- ❑ Cumplir los requisitos de las partes interesadas: Trabajador, Contratista, Inversionistas, Gobiernos corporativos



ESTRATEGIA - CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

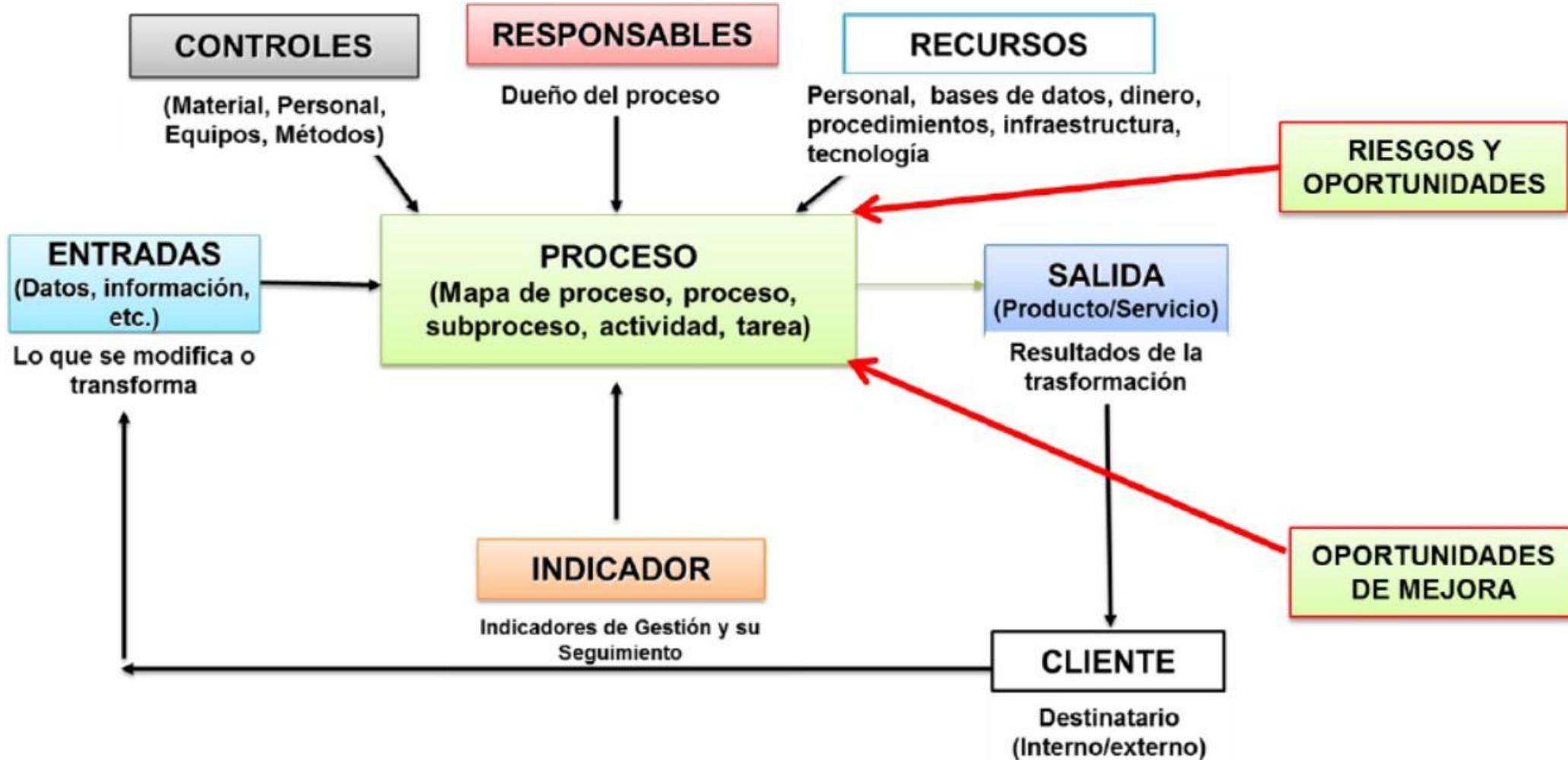
Elabora un MAPA DE PROCESOS de tu organización

Esquema de un Mapa de procesos





ENFOQUE BASADO EN PROCESOS





EJEMPLO ENFOQUE BASADO EN PROCESOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPINEM

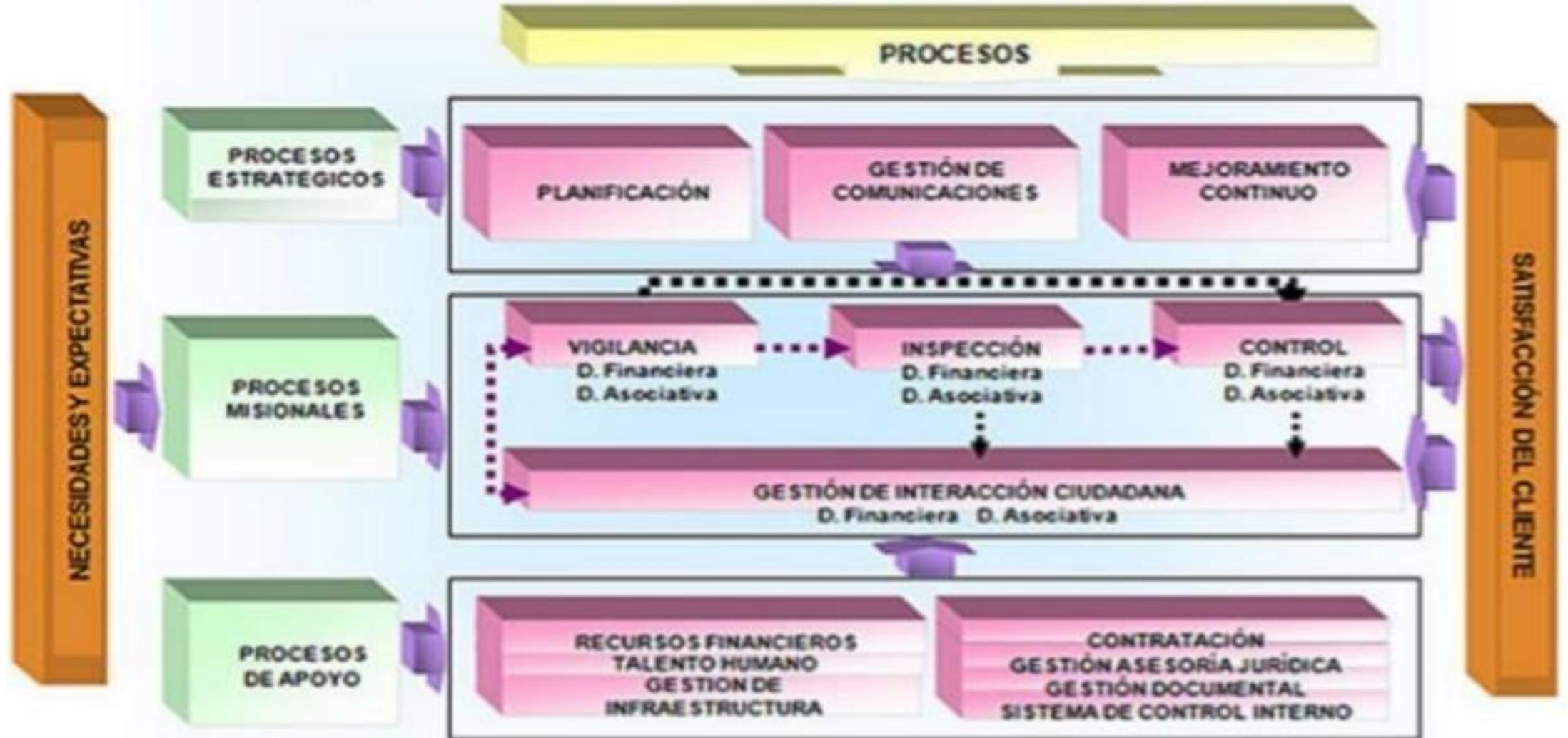




EJEMPLO ENFOQUE BASADO EN PROCESOS

MAPA DE PROCESOS

Superintendencia de la Economía Solidaria





CAP. 5.- LIDERAZGO

5.1 Liderazgo y compromiso

5.2 Política de la Seguridad y Salud en el trabajo (SST)

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

5.4 Consulta y participación de los trabajadores





IMPLICANCIA EN LAS ORGANIZACIONES

Los directores de la organización, tendrán como principio:

- Involucrarse en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de manera conjunta con los trabajadores o sus representantes quienes aprobarán las política, objetivos, programas, selección de auditores.
- Comités de gestión

El sistema de gestión de SST:

- No estará sujeto a un representante de la alta dirección



4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO

La organización DEBE determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST.

Considera que los resultados de seguridad y salud en el trabajo se ven afectados por diversos factores internos o externos, que pueden ser de carácter positivo, negativo o ambos, tales como:

- Necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas
- Las instalaciones
- Los contratos
- Los proveedores
- La normativa , entre otros





4.2. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS

La organización debe determinar:

- las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;
- las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas;
- cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos.

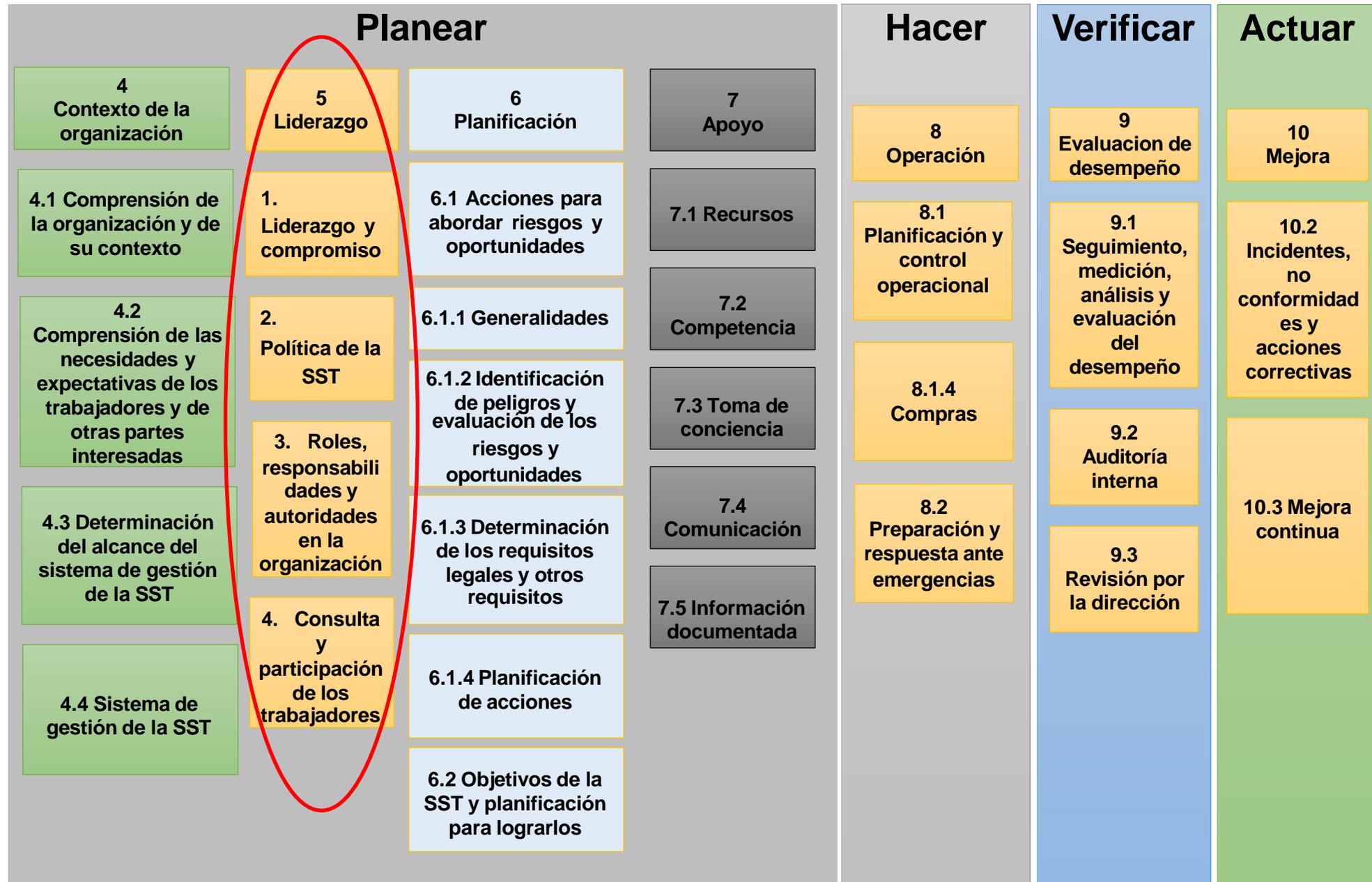




EJEMPLO: La norma involucra a todas las partes interesadas de la Universidad Militar Nueva Granada

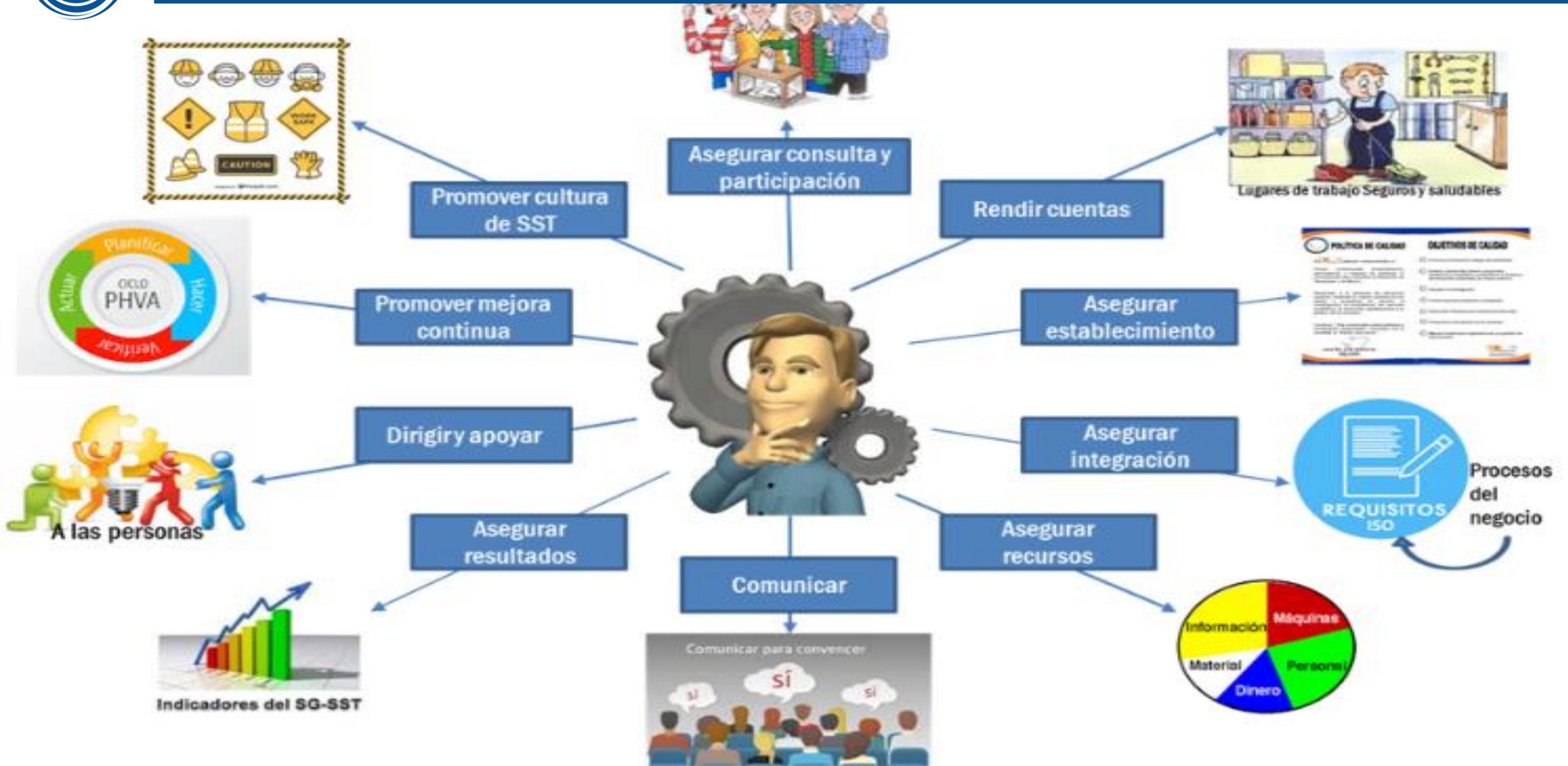


5. Liderazgo





5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO





5.2. POLÍTICA DE LA SST

La alta dirección DEBE establecer, implementar y mantener una política de la SST que:

- a) incluya un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;
- b) proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;
- c) incluya un compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos;
- d) incluya un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST (véase 8.1.2);
- e) incluya un compromiso para la mejora continua del sistema de gestión de la SST;
- f) incluya un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

La política de la SST DEBE:

- estar disponible como información documentada;
- comunicarse dentro de la organización;
- estar disponible para las partes interesadas, según sea apropiado;
- ser pertinente y apropiada.



5.2. POLÍTICA DE LA SST

El SGSST cuenta con políticas anexas de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes:

- Política de Seguridad Vial
- Política de control de alcohol y drogas
- Política de uso de elementos de protección personal (EPP)
- Política de uso de cinturón de seguridad



EJEMPLO: POLÍTICA DE LA SST

enel

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PL.HS.CT.001
Ver.02

En Enel Generación Perú S.A., empresa privada dedicada a la generación de energía eléctrica, basada en sus valores organizacionales y orientados por su visión y misión establece los siguientes compromisos:

1. Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, con la finalidad de protegerlos mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades, incidentes o accidentes relacionados con el trabajo y emergencias.
2. El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la organización
3. Brindar los recursos necesarios para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Promover la formación y capacitación de nuestro personal de los procedimientos, peligros y riesgos y sus controles; así como, el comportamiento responsable.
5. Garantizar de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial en controlar los riesgos y peligros relacionados al trabajo.
6. Facilitar que nuestro personal y colaboradores intervengan y detengan cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para su salud y seguridad.
7. Comunicar a los niveles de la organización correspondientes cualquier acción, omisión o situación que pudiera provocar un accidente o enfermedad ocupacional.
8. Investigar las causas de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos para minimizar su ocurrencia.
9. Practicar la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Lima, 27 de agosto del 2019.

Marco Raco
Gerente General
Enel Generación Perú S.A.A.



5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

La alta dirección DEBE asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Los trabajadores en cada nivel de la organización DEBEN asumir la responsabilidad de aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control.

NOTA Mientras que la responsabilidad y la autoridad se pueden asignar, finalmente, la alta dirección es la que rinde cuentas del funcionamiento del sistema de gestión de la SST.

La alta dirección DEBE asignar la responsabilidad y autoridad para:

- a) asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de este documento;
- b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST



5.4. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La organización DEBE establecer, implementar y mantener procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST.

MEDIO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	APLICACIÓN	REGISTRO
Identificación y análisis de peligros, riesgos y aspectos ambientales	identificación y análisis de las actividades y los riesgos que se pueden presentar.	<ul style="list-style-type: none">• Matriz de Identificación peligros, evaluación y valoración de riesgos• Matriz de aspectos ambientales.• Formato Permiso de Trabajo y Análisis de Trabajo Seguro
Condiciones de seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente	Reporte de Actos y Condiciones Subestándar o Peligrosas	<ul style="list-style-type: none">• Reporte a través de E-mail o Software
Comités de SST; Comité de Convivencia, Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria ; Brigada de emergencias	Todo el personal puede participar y consultar aspectos relacionados con SST&A a través de la ejecución de comités, reuniones y de los representantes de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reunión• Comunicados
Investigación de Accidentes-Incidentes	A través del equipo investigador los trabajadores de la Universidad participan en la investigación de accidentes-incidentes	<ul style="list-style-type: none">• Formato investigación de accidentes e incidentes
Capacitaciones y charlas	Se realizan charlas y capacitaciones en temas de SST&A,	<ul style="list-style-type: none">• Registro de capacitación y entrenamiento.



5.4. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

MEDIO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	APLICACIÓN	REGISTRO
Auditoria, acciones correctivas y de mejora	Todo el personal interviene en el mejoramiento del SG, a través de la atención de auditorías, la identificación de desviaciones y la implementación de acciones correctivas y preventivas.	<ul style="list-style-type: none">• Software• Seguimiento Acciones Correctivas y Preventivas
Inspecciones en SST&A	El personal puede participar a través de las diferentes inspecciones	<ul style="list-style-type: none">• Cronograma de Inspecciones• Informe de Inspecciones
Carteleras ; Página WEB Aulas Virtuales; Pantallas informativas ; Boletín INFO E-mail; Intranet	Es un método de divulgación y consulta en temas y aspectos del SG-SST&A, como: <ul style="list-style-type: none">- Política- GAGAS- CampañasCapacitaciones- Lección aprendida- COPASST- Plan de emergencia	<ul style="list-style-type: none">• Diferentes medios• Documentos Publicados
Revisión por las Directivas	Constituye un medio de participación y consulta del desempeño del SG-SST&A	<ul style="list-style-type: none">• Acta de revisión por las Directivas• Boletín INFO• Intranet



TALLER 2: PARTES INTERESADAS
INTERNAS Y EXTERNAS

TAREA 2: VER LOS VIDEOS Y COMENTAR

https://www.youtube.com/watch?v=8KLS6aaLqRg&list=PL_RS5WAsPHCY0veAv37-D6GUqUbESKA0M&index=3

https://www.youtube.com/watch?v=zi3jqetI xv8&list=PL_RS5WAsPHCY0veAv37-D6GUqUbESKA0M&index=4

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conócenos más haciendo clic en cada botón

